



Pato

*Alcaldía Nueva
Ordinaria Digital*

3236326000

008389

*Coord PSAO SB
530742.53
9889848.82*

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, certifico:

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que de acuerdo a la Protocolización de la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, del Barrio "Urbirrios 2", se encuentra el **Lote # 18 de la Manzana "26"**, de la Parroquia Tarqui, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 8.00 M – Calle 2.
- Atrás:** 8.00 M – Lindera con Muro de Gavión
- Costado Derecho:** 18.00 M – Lindera con Lote #17.
- Costado Izquierdo:** 18.00 M – Lindera con Lote #19.

Total: 144.00 m²

Este Documento se emite a petición verbal del interesado, por lo tanto no asegura la titularidad del bien.

Manta, 16 de abril del 2019.

[Signature]
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay H



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

70528



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19008389, certifico hasta el día de hoy 23/04/2019 16:26:44, la Ficha Registral Número 70528.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 23 de abril de 2019 Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: URBIRRIOS II

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 18 de la Manzana "26" del Barrio "Urbirrios 2" de la Parroquia Tarqui, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8.00m- Calle 2, ATRAS: 8.00m- Lindera con Muro de Gavión; COSTADO DERECHO: 18.00m- lindera con lote No. 17; COSTADO IZQUIERDO: 18.00m- lindera con lote No. 19, área total 144.00m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene/2014	52	110
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic/2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic/2017	1.441	1.856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 3] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014 Número de Inscripción: 2 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 372 Folio Inicial:52
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:110
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 43 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9881 Folio Inicial:1.051

Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:70528

martes, 23 de abril de 2019 16:26

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha. 23 ABR 2019 HORA: -----



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 1.439

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 44

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Inicial: 1.441

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1.856

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas. manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic/2017	1.051	1.439

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	3
<< Total Inscripciones >>	3

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:26:44 del martes, 23 de abril de 2019

A petición de: SOTOMAYOR CHENCHE JACINTA
AURELIA

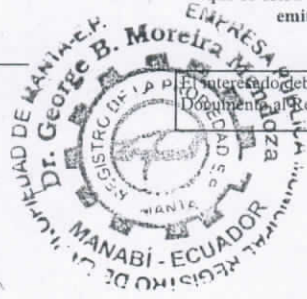
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha. 23 ABR 2019 HORA: _____

32363.28

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



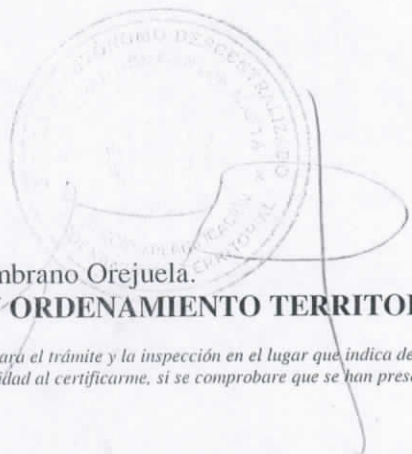
AUTORIZACIÓN

No. 070029
No.099-014444

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. SOTOMAYOR CHENCHE JACINTA AURELIA**, cédula de ciudadanía N°. 131472018-4, para que celebre Escritura de Resolución Administrativa N°046-ALC-JOZC-2019, que Reforma a la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017, Barrio "Urbirrios 2", se encuentra signado con el **Lote # 18 de la Manzana "26"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

- FRENTE:** 8.00 M. - Lindera con Calle 2.
- ATRÁS:** 8.00 M. - Lindera con Muro de Gavión.
- COSTADO DERECHO:** 18.00 M. - Lindera con Lote # 17.
- COSTADO IZQUIERDO:** 18.00 M. - Lindera con Lote # 19.
- AREA TOTAL:** 144.00 M²

Manta, 07 de mayo del 2019.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay